MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

DISTRITO FEDERAL

AUMENTA VOTACIÓN EN ELECCIONES VECINALES; PAN PRESENTARÁ QUEJA

Un total de 878 mil 122 personas participaron en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta para el Presupuesto Participativo 2014, informó el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). La cifra, que incluye los 137 mil 249 votos emitidos vía Internet y podría modificarse una vez que concluya el cómputo de los votos, representa 11.8% de la lista nominal de la capital del país, la cual asciende a 7 millones 337 mil 220 ciudadanos. En 2010, durante la elección de los comités ciudadanos, se registró la participación de 655 mil 835 capitalinos, lo que representó 8.9% de la lista de electores, que entonces tenía registrados 7 millones 375 mil 407 personas; mientras que en 2011, en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo, sólo participaron 142 mil 482 personas; es decir, 2.1% de la lista nominal, porcentaje que se mantuvo en las dos consultas posteriores. Mauricio Rodríguez Alonso, consejero electoral del IEDF, reconoció que si bien el incrementar la cifra de participación por casi 200 mil votos es un importante logro, aún está pendiente consolidar este ejercicio ciudadano y blindar el proceso de la intervención de actores políticos. Por su parte, Mauricio Tabe, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en la capital del país, anunció que presentará una queja ante el Instituto Electoral local, por irregularidades cometidas durante los comicios de este domingo. Lamentó que este tipo de hechos sigan siendo una constante, en un ejercicio que debería estar caracterizado por la participación ciudadana y que por el contrario solo fortalece las prácticas clientelares en la ciudad. (EL UNIVERSAL, P. 5, PHENÉLOPE ALDAZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

ACATAREMOS CAMBIOS AL FORMATO DEL I INFORME DE MANCERA: NUEVA ALIANZA Y PVEM

Javier Gaviño Ambriz y Jesús Serna Suárez, coordinadores de Nueva Alianza y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), respectivamente, adelantaron que acatarán la modificación del formato del I Informe de Gobierno de Miguel Ángel Mancera, propuesto por la Comisión de Gobierno. Los diputados locales destacaron que dicho formato "es como regresar al pasado, donde la mayoría de un Congreso decide lo que se hace y lo que no. Pero así actúa el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en esta Asamblea, por lo que esta Legislatura es la más opaca de las que la han antecedido", señalaron los legisladores. Gaviño Ambriz lamentó que Manuel Granados, presidente de dicha Comisión, haya ignorado la petición de Federico Döring, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), y la de él mismo, en la cual solicitaban que Mancera aceptara responder a todas las preguntas que le hicieran los diputados, una vez que diera su Informe de labores, y que estuviera presente en el posicionamiento de los partidos políticos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

DURANGO

ACUSAN A EDIL DURANGUENSE DE SECUESTRAR A EX ALCALDE

A poco más de 24 horas de que Santiago Chairez asumiera el cargo como alcalde del municipio de Canelas, Durango, este lunes fue acusado de planear el secuestro de José Alonso Ramos Reyes, ex edil del municipio de Topia en el trienio 2004-2007. En un video presentado públicamente por el Partido Acción Nacional (PAN), se muestran imágenes del ex regidor Mariano Recio Balboa, militante del Partido Revolucionario Institutcional (PRI), quien acusa al nuevo edil de haber orquestado el plagio, con la intención de que se culpara del delito a Rodrigo Monárrez Recio, hermano del ex edil de Canelas, Ghandi Monárrez Recio, quien apareció muerto el pasado 23 de agosto. El ex servidor público expresó: "El secuestro era para acarrearle problemas al Chillo, como se le apodaba a Rodrigo Monárrez Regio, para que el Ejército lo trajera en friega por ahí y no interfiriera en las campañas, y así obtener el triunfo nosotros". En conferencia de prensa, el blanquiazul anunció que enviará a la Fiscalía del estado el video y 25 audios sobre los hechos. (EL UNIVERSAL, P. 15, ROSA GAUCÍN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

NUEVO LEÓN

APRUEBA EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN HOMOLOGAR CÓDIGO PROCESAL PENAL ÚNICO

El Congreso de Nuevo León aprobó con 36 votos a favor y dos en contra la minuta enviada por el Senado de la República, para permitir la creación de un Código Procesal Penal Único, por lo que dicha entidad se unió a otros 11 estados que ya aprobaron la minuta. El expediente se refiere al artículo 73 de la Constitución federal y plantea permitir a los senadores de la República la elaboración de un Código Penal, y que solamente los estados procedan a homologarlo. Durante la sesión, los diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) se enfrascaron en ataques mutuos, en los cuales los primeros se lanzaron en contra de Rodrigo Medina, gobernador del estado, y los segundos, contra Margarita Arellanes, alcaldesa de Monterrey. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, DAVID CASAS)

INTEGRIDAD DE JUECES GENERA CREDIBILIDAD Y CONFIANZA SOCIAL: JÁUREGUI ROBLES

Los jueces deben ser personas íntegras y de una sola pieza para lograr credibilidad y confianza en el ámbito social; es decir, seres comprometidos con la independencia, la objetividad, la imparcialidad, el profesionalismo, la excelencia y que muestren congruencia entre su vida pública y privada, aseguró César Jáuregui Robles, consejero de la Judicatura Federal. Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, producido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y conducido por la periodista Guadalupe Juárez, el consejero afirmó que de nada sirve un juez que emita resoluciones atendibles y muy bien redactadas, "con las citas y las tesis de jurisprudencia acordes al momento, si como persona tiene un comportamiento negativo, pues la sociedad perdería la confianza en él y sus fallos quedarían en el vacío". Jáuregui Robles apuntó que el juzgador tiene la responsabilidad de guiar a la sociedad y por ello debe cumplir con características tales como sobriedad, capacidad, austeridad, discrecionalidad, saber escuchar con cortesía, responder con sabiduría, ponderar con prudencia y resolver con imparcialidad. "La confianza judicial estriba precisamente en que el juez sea capaz de ver las cosas con objetividad y no bajo presiones o insumos que no son propios del expediente. Sostener esta independencia garantiza que los jueces resuelvan en plenitud de facultades y no a contentillo", apuntó. Comentó que en materia electoral los tribunales no deben apartarse de los elementos antes descritos, y su comportamiento debe estar siempre encaminado a la excelencia para que la democracia se aquilate debidamente. A fin de lograr este elemento, enfatizó, es necesario cumplir cabalmente las 17 virtudes que establece el Código Modelo de Ética Judicial Electoral, siendo la ley, la conducta del hombre, el respeto profundo a las normas y el aprecio por la función que realiza, la materia prima para ello. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PORTAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN)

PARTIDOS POLÍTICOS, OBLIGADOS A RESPETAR DERECHOS DE SUS MILITANTES: TEPJF

Los militantes y afiliados de los partidos políticos tienen derecho a ser escuchados y aportar elementos de prueba en su defensa antes de ser sancionados con la privación de sus derechos político-electorales, determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al emitir la jurisprudencia 20/2013 con el rubro "Garantía de audiencia, debe otorgarse por partidos políticos", el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país da un paso más en la tutela de los derechos políticos de los ciudadanos que se han afiliado a un instituto político. La jurisprudencia, que tiene carácter obligatorio, fue aprobada por el Pleno de la Sala Superior en la sesión pública celebrada el 14 de agosto del año en curso. A partir de tres juicios ciudadanos, promovidos en diferentes momentos por militantes de partidos políticos, los magistrados de la Sala Superior determinaron que la garantía del debido procedimiento es un derecho fundamental y que los partidos políticos, como entidades de interés público, deben respetar los derechos fundamentales de sus militantes. Para cumplir con tal disposición, dichos institutos están obligados a incluir en sus Estatutos procedimientos que cumplan con las garantías procesales mínimas. (DIARIO DIÁLOGOS.COM, REDACCIÓN; CIUDADANÍA EXPRESS.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

DESTACA EPN RELEVANCIA DE REFORMAS PENDIENTES

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que la transformación del país es posible y está en marcha, por lo que consideró trascendental concretar las reformas financiera, energética y hacendaria para quitar, dijo, de una vez por todas, los frenos que han limitado el crecimiento económico del país y lograr beneficios para las mayorías. En un mensaje con motivo de su I Informe de Gobierno, dijo que se han tomado decisiones trascendentes con reformas concretas para mejorar la educación, combatir los monopolios y las prácticas anticompetitivas, al tiempo de abrir el sector de las telecomunicaciones. "Lo hemos hecho porque en México la educación de calidad, la riqueza y las oportunidades ya no deben seguir siendo privilegio de unos cuantos", puntualizó el Presidente ante representantes del Poder Legislativo, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del Instituto Federal Electoral (IFE), miembros del gabinete presidencial, gobernadores, líderes partidistas, empresarios, académicos e intelectuales, entre otros. En la explanada "Francisco I. Madero" de la Residencia Oficial de Los Pinos, aceptó que este proceso enfrenta resistencias y recordó que al asumir la Presidencia se comprometió a impulsar con decisión los cambios de fondo que necesita el país. En ese sentido, reiteró que la reforma educativa seguirá adelante por el bien del país. Luego de felicitar al Poder Legislativo, confió en que el Senado discuta y apruebe en breve la Ley General de Servicio Profesional Docente. Puso énfasis en que México respeta a las minorías, aunque señaló que en todo momento éstas "deben respetar la democracia, a sus instituciones y las libertades de todos". Anunció que en las próximas semanas enviará al Congreso un paquete de iniciativas de reforma en materia de derechos humanos para acotar la actuación de las autoridades ante los ciudadanos y garantizar la presencia de extranjeros en el país. Por otra parte, aseguró que con la reforma energética se incrementará la seguridad en la materia, lo que permitirá tener energía suficiente para que se instalen más empresas en el país y se reduzcan los precios de luz y gas. En materia de seguridad, el Presidente resaltó que su gobierno no tolerará a quien pretenda hacer justicia por sus propios medios, pues esto es competencia exclusiva del Estado. Por su parte, con motivo de su primer año al frente del gobierno de la República, diversos titulares de gobiernos estatales, entre ellos, Nuevo León, Veracruz, Hidalgo, Michoacán y Yucatán, así como la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), publicaron desplegados para expresar sus felicitaciones al presidente Peña Nieto. (EL ECONOMISTA, P. 1, 4 Y 5, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ Y JORGE MONROY; TELEVISIÓN: NOTICIAS CADENA 3, PABLO HIRIART, CADENA 3)

IMPUGNARÁ PRD MULTA POR FINANCIAMIENTO PRIVADO EN MICHOACÁN

El próximo viernes, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la nueva resolución emitida por el Tribunal Electoral de Michoacán (TEM), en la que ratificó la multa de 8 millones de pesos por haber rebasado el financiamiento privado. Lo anterior, debido a que carece de sustento real y es ilegal, aseguró José Juárez Valdovinos, representante del sol azteca ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM). De acuerdo con el perredista, la ratificación que hizo el TEM se debió a una predisposición, en lugar de a un análisis de fondo y objetivo, pues los términos en que resolvió el órgano electoral del estado no fueron aquellos que establecen los lineamientos que había determinado el TEPJF, al declarar como inaplicable dicha sanción. "Entonces, no entendemos por qué el TEM resuelve en nuestra contra", dijo. Señaló que luego de que el pasado lunes fueron notificados, el PRD tiene como plazo hasta el viernes para emitir el recurso de impugnación, por lo que aseguró que será ese día cuando lo interpondrán, a fin de que la Sala Superior nuevamente emita una resolución. Juárez Valdovinos confió en que los magistrados podrían reducir la multa considerablemente. (CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, GUADALUPE MARTÍNEZ OCAMPO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

QUEDARON CABOS SUELTOS, SOSTIENE EL PAN; CRITICA PRD "AUTOADULACIÓN" DE PEÑA

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), principales fuerzas de oposición en el país, descalificaron el I Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Gustavo Madero y Jorge Luis Preciado, dirigente nacional y coordinador de los senadores del blanquiazul, respectivamente, indicaron que quedaron muchos cabos sueltos y sólo se dejó entrever que el crecimiento económico del país no superará el 1 por ciento. Los cuestionamientos fueron más tajantes en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), pues Jesús Zambrano, su dirigente, señaló que se trató de una ceremonia fuera de las instituciones que sólo sirvió para la "autoadulación", aunque aclaró que no implica la ruptura del Pacto por México. Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, afirmó que el principal activo presidencial es "que ha hecho de las reformas uno de los principales instrumentos para sacar a México a flote". Las bancadas del sol azteca y Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara baja señalaron que el saldo del primer Informe es negativo en todos los indicadores. En contraste, el tricolor apuntó que en el documento entregado el domingo debe haber cada una de las cifras positivas de su regreso a Los Pinos. En tanto, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro recibió una primera propuesta para iniciar la glosa del I Informe de Gobierno, a fin de que las fechas definitivas de la comparecencia del gabinete se voten en su reunión del miércoles. Asimismo, se pidió a la Mesa Directiva revisar qué dictámenes aprobados en comisiones cuentan con consenso para ser aprobados en la sesión de mañana. (LA JORNADA, P. 7 Y 8, CLAUDIA HERRERA, ENRIQUE MÉNDEZ, VÍCTOR BALLINAS Y ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL, P. 1, 4-7, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, P. 1, 9 Y 10, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MAYOLO LÓPEZ; MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, MIRIAM CASTILLO)

DIPUTADOS DEL PRI Y PAN PACTAN APROBAR INICIATIVAS FINANCIERAS FAST TRACK

Las comisiones de Hacienda y de Justicia de la Cámara de Diputados fueron convocadas para mañana, con la intención de aprobar íntegro el paquete de iniciativas en materia financiera que envió en abril Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo federal. José Isabel Trejo, presidente de la Comisión de Hacienda, envió un oficio a los integrantes de ese órgano legislativo para señalarl que el proyecto de dictamen pretende avalar sin cambios dichas iniciativas. De esta manera, el acuerdo de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) es que, votado el dictamen, se turne de inmediato a la Mesa Directiva para que lo incluya en la sesión del jueves, con el objetivo de aprobar la reforma antes de que el mandatario envíe, a más tardar el domingo, el paquete económico 2014 y su proyecto de reforma hacendaria. Los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) anticiparon que presentarán un conjunto de reservas, entre ellas a las normas que autorizan a los bancos solicitar el arraigo de sus deudores, el embargo y almacenamiento de sus bienes; también, sobre la elección de los consejeros independientes de la banca de desarrollo. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, calificó ayer a los legisladores de "empleados de quienes mandan en este país" y pidió a la gente movilizarse pacíficamente este 8 de septiembre para evitar el "atraco del siglo", como llamó a las reformas "privatizadoras". (LA JORNADA, P. 9, ENRIQUE MÉNDEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

EN SENADO, MINUTA SOBRE LEY DE EVALUACIÓN DOCENTE PASARÍA SIN CAMBIOS

El Senado de la República recibió ayer la minuta de la Ley General de Servicio Profesional Docente avalada por la Cámara de Diputados y, tras turnarla a comisiones, se prevé que hoy inicie el trámite de aprobación sin cambio alguno. El documento, que conforma la tercera y última partes de la reforma educativa, fue turnado a las comisiones unidas de Educación y de Estudios Legislativos. Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación, informó que, aunque se esperaba analizarla el lunes, se dio tiempo a que los senadores conozcan el documento. Adelantó que el análisis y procesamiento lo harán "bien y rápido". Sobre las demandas de los maestros, aclaró que en el Senado no recibieron ni una propuesta de redacción alterna. Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara alta, confirmó que Raúl Cervantes, presidente de esa instancia legislativa, solicitó el resguardo de las instalaciones, tanto al gobierno federal como al capitalino, para que se garantice el ingreso el día de hoy, en que está programada la primera sesión del periodo ordinario. Por su parte, Mario Delgado, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió guardar la dignidad y no acelerar el proceso legislativo vía fast track. En este sentido, solicitó debatir con el tiempo suficiente una ley tan importante para México. (EL UNIVERSAL, P. 10, RICARDO GÓMEZ)

DIVIDE VOTACIÓN A LA BANCADA PERREDISTA

La aprobación del dictamen de la Ley del Servicio Profesional Docente en el Pleno de la Cámara de Diputados dejó una bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dividida y distanciada entre corrientes internas que insisten en no validar los acuerdos que resulten del Pacto por México. La madrugada del lunes, los 100 perredistas votaron, en lo general, el dictamen que evaluará a los docentes de la siguiente manera: 53 a favor, 40 en contra, cuatro abstenciones y tres ausencias. La mayoría de los votos a favor fueron de los legisladores afines a la corriente Nueva Izquierda (NI). Los contrarios son de los diputados cercanos a René Bejarano. De acuerdo con Silvano Aureoles Conejo, coordinador del sol azteca, la votación dividida se debió a la pluralidad de ideas que hay en su partido y porque era un dictamen procesado desde el Pacto por México, y, aunque casi la mitad de sus compañeros desaprobaron el proceso legislativo para procesar apresuradamente la votación en el Pleno, consideró que cumplieron con su obligación de legislar, logrando cambios importantes en el dictamen. Por su parte, Socorro Ceseñas, diputada del PRD, quien fue una de los 40 legisladores del sol azteca que votó en contra, explicó que esta división fue marcada porque Aureoles Conejo y otros de sus compañeros están actuando de forma parcial, "haciéndole el favor desde el Pacto por México a Enrique Peña Nieto". (EL UNIVERSAL, P. 10, FRANCISCO NIETO)

ASPIRANTES AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES SE REÚNEN CON EL PAN EN EL SENADO

Los aspirantes a integrar el Instituto Federal de Telecomunicaciones se reunieron ayer con la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República. Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones, informó que fue un encuentro productivo, positivo y que le brindará a la bancada mayores elementos para decidir. Confirmó que será hasta hoy martes cuando los siete aspirantes acudan a comparecer ante Comisiones Unidas. Los senadores tienen hasta el 10 de septiembre para emitir un dictamen de elegibilidad. Al respecto, Emilio Gamboa, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), no descartó reunirse en el transcurso de este día con los aspirantes. (EL UNIVERSAL, P. 7, RICARDO GÓMEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

EXIGEN MÉXICO Y BRASIL ACLARAR ESPIONAJE ESTADOUNIDENSE

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) citó a Anthony Wayne, embajador de Estados Unidos (EU) en México, para manifestarle un "enérgico extrañamiento" por el presunto espionaje que la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, por sus siglas en inglés) realizó a Enrique Peña Nieto, durante su campaña a la Presidencia. La cancillería envió también una nota diplomática al gobierno estadounidense, luego de que la televisora O Globo hiciera la revelación el domingo, con base en documentos de Edward Snowden, ex agente de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés). El gobierno mexicano condenó de manera categórica cualquier espionaje a ciudadanos mexicanos, por representar una "clara violación" al derecho internacional. Aún no existe una fecha para que Wayne acuda a la SRE, ya que está fuera de México, pero hubo contacto con la embajada para que se fije el día en que tendrá que acudir. En Washington, un funcionario del Departamento de Estado dijo que EU "responderá por la vía diplomática". En el mismo sentido, el gobierno de Brasil acusó a EU de "grave violación de la soberanía", tras las revelaciones de que la NSA interceptó mensajes de la presidenta Dilma Rousseff, por lo que exigió explicaciones a Washington y convocó al embajador Thomas Shannon para discutir lo que caracterizó como una "práctica incompatible con la confianza necesaria" para la relación entre ambas naciones. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 2, SILVIA OTERO; LA JORNADA, P. 1, 10 Y 22, CIRO PÉREZ SILVA, AP, DPA, NOTIMEX Y REUTERS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DINERO/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Comenzó el seminario Combate a la corrupción: balance para una propuesta, organizado por la Red de Rendición de Cuentas. Participan una veintena de representantes de instituciones de gobierno, académicas y de la sociedad civil. El punto de partida en la búsqueda de una propuesta es que "todas las reformas planteadas, desde la educativa, la laboral y la de transparencia hasta las de energía, finanzas y telecomunicaciones tienen como común denominador la ausencia de provisiones que permitan el ejercicio eficaz de la rendición de cuentas mediante mecanismos claros y de uso simple para los ciudadanos". ¿Qué propone la Red que coordina Mauricio Merino? Fortalecer los órganos garantes de transparencia: el IFAI y los de los estados; otorgar plena autonomía constitucional a la Auditoría Superior de la Federación y consolidar su papel como cabeza del Sistema Nacional de Fiscalización; crear una instancia jurisdiccional especializada –análoga en su concepción al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación– para desahogar las responsabilidades administrativas y el fortalecimiento de la responsabilidad patrimonial. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

El autor hizo referencia a la reciente emisión de Justicia electoral a la semana, programa de televisión producido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mencionando: "Los jueces deben ser personas íntegras y de una sola pieza para lograr credibilidad y confianza, aseguró César Jáuregui Robles, consejero de la Judicatura Federal...". (LA JORNADA, P. 4, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SALA MONTERREY

LISTO EL PRI PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN SOMBRERETE

Juan Carlos Lozano Martínez, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Zacatecas, aseguró que ese instituto político está listo para competir en la elección extraordinaria del municipio de Sombrerete, Zacatecas. Lo anterior, luego de que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la declaración de validez de la elección en esa localidad, donde la coalición Rescatemos Zacatecas (PAN-PRD) había sido declarada triunfadora, y ordenó a la Legislatura local que emitiera una nueva convocatoria para efectuar la elección de presidente municipal para el periodo 2013-2016. El dirigente del tricolor subrayó que será en un plazo no mayor a 45 días en el que el Congreso local programará una nueva fecha para que se lleve a cabo la elección en aquel municipio. (ZACATECAS ONLINE, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13